

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Moratalaz

Resolución de 18 de septiembre de 2012, de la concejala-presidenta del Distrito de Moratalaz, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de concesión de servicio público, denominado «Concesión de servicio público deportivo en las instalaciones deportivas básicas de “Dehesa de Moratalaz” y “Lilí Álvarez” durante las temporadas 2012-2013 y 2013-2014», número de expediente 115/2012/60.

1. Entidad adjudicataria:
 - 1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Moratalaz.
 - 1.3. Número de expediente: 115/2012/60.
2. Objeto del contrato:
 - 2.1. Descripción del objeto: la gestión de las instalaciones deportivas básicas “Dehesa de Moratalaz” y “Lilí Álvarez”, para prestar en ellas el servicio público de cuantas actividades resulten necesarias para el ejercicio y fomento de las prácticas deportivas en dichas instalaciones.
 - 2.2. Lugar de ejecución: instalaciones básicas “Dehesa de Moratalaz” y “Lilí Álvarez”.
 - 2.3. Plazo de ejecución: del 1 de septiembre de 2012, o desde la fecha de formalización del contrato si fuera posterior a esa fecha, hasta el 31 de agosto de 2019.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - 3.1. Tramitación: ordinaria.
 - 3.2. Procedimiento: abierto.
 - 3.3. Criterios de adjudicación: los señalados en el apartado 18 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto del contrato y crédito en que se ampara:
 - 4.1. Tipo de presupuesto: canon al alza.

El canon está sujeto al impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Presupuesto de cada lote:

 1. “Dehesa de Moratalaz”, canon: 5.027,90 euros anuales a pagar por el contratista.
 2. “Lilí Álvarez”, canon: 27.070,40 euros anuales a pagar por el contratista.
5. Garantía exigida:
 - 5.1. Definitiva: 5 por 100 del importe total, por el período de ejecución del contrato, del canon al alta ofertado por el adjudicatario para cada uno de los lotes.
6. Obtención de información y documentación:
 - 6.1. Dependencia: Distrito de Moratalaz. Negociado de Contratación.
 - 6.2. Domicilio: calle Fuente Carrantona, número 8, segunda planta.
 - 6.3. Teléfono: 915 887 499.
 - 6.4. Fax: 915 887 409.
 - 6.5. E-mail: ncontramoratalaz@munimadrid.es
 - 6.6. Dirección de acceso al “perfil del contratante”: www.madrid.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - 7.1. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional detalladas en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

- 8.1. Plazo de presentación: quince días naturales siguientes a aquel en que sea publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- 8.2. Lugar de presentación: oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid del Distrito de Moratalaz, calle Fuente Carrantona, número 8. Horario: de lunes a jueves, de nueve a diecisiete; los viernes, de nueve a catorce; agosto, de lunes a viernes, de nueve a catorce; el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas.

9. Apertura de ofertas:

- 9.1. Dependencia: Distrito de Moratalaz.
- 9.2. Dirección: calle Fuente Carrantona, número 8, tercera planta.
- 9.3. Fecha: diez días naturales a partir de la finalización de la presentación de ofertas.

10. Gastos de publicidad:

- 10.1. A cargo del adjudicatario.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012.—El secretario del Distrito de Moratalaz, Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

(01/3.072/12)